

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROCARI S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las ocho horas con diez minutos, en el local No. 17, ubicado en el Centro Comercial Olímpico, situado en la Av. Kennedy, se reúne la Junta General de la compañía ROCARI S.A., con la concurrencia de sus accionistas: Dr. Julio Izurieta Vásconez, propietario de 400 acciones y Sra. Zoila Izurieta Gómez, propietaria de 400 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Actúa como Presidente de la sesión el Dr. Julio Izurieta Vásconez y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ing. María José Izurieta Izurieta. Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar, previa la elaboración de la lista de accionistas presentes, y por estar la totalidad del capital suscrito, deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa, de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración el único punto del orden del día: DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA. Toma la palabra la Ing. María José Izurieta, quien manifiesta que se encuentra vencido el plazo de vigencia de los nombramientos de los representantes legales, pero que por conveniencia a los intereses de la compañía, y al buen desempeño de sus cargos, se deben designar nuevamente al Dr. Julio Izurieta Vásconez, como Presidente de la compañía, y a la Sra. Zoila Izurieta Gómez, como Gerente General de la compañía, lo cual pone a consideración de los accionistas, quienes luego de deliberar proceden a votar sobre la moción presentada y es elegido por unanimidad para el cargo de Presidente, el Dr. JULIO IZURIETA VASCONEZ, y como Gerente General a la Sra. ZOILA IZURIETA GOMEZ. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, no sin antes autorizar a la Ing. María José Izurieta Izurieta, como Secretaria Ad-hoc de la Junta, para que proceda a cursar las cartas de nombramiento correspondiente. Elaborada que fue la presente acta, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.-



Dr. Julio Izurieta Vásconez
Accionista
Presidente de la Junta



Sra. Zoila Izurieta Gómez
Accionista



Ing. María José Izurieta Izurieta